



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000158-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a expedientes por furtivismo tramitados por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en los años 2013 a 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000138 a POC/000177.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

El diario La Opinión de Zamora del pasado 4 de noviembre de 2015 informaba que el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) la Guardia Civil había decomisado "siete trofeos de caza de ciervo macho y cuatro precintos, en actuaciones contra la caza furtiva o ilegal. Las cornamentas de los animales se encontraban ocultas dentro de una nave ganadera de la comarca de Tábara. El supuesto infractor no había precintado ninguno de los trofeos, lo que posibilita cazar más piezas de las autorizadas. El hallazgo fue fruto de una inspección en una nave ganadera de ovino de una localidad de la comarca de Tábara, donde hallaron (en el interior de dos instalaciones anexas a la nave principal) las siete cabezas de ciervo macho cortadas y sin precintar".

"Además supuestamente, otras tres cabezas de ciervo macho (igualmente sin precintar) habían sido retiradas de ese lugar por parte de la persona presuntamente autora. Dicho coto tenía concedida la cantidad de cuatro precintos para la caza mayor



de ciervo macho. Los cazadores realizaban la caza amparados por los precintos de caza mayor que poseía el coto, pero al no realizar el precinto de la pieza abatida, eran usados para seguir cazando más piezas de las estipuladas en las autorizaciones. Ninguno de los trofeos recuperados tenía colocado el precinto.

Las actuaciones llevadas a cabo corresponden a la vía administrativa, poniendo en conocimiento de la autoridad competente (Junta de Castilla y León) mediante denuncia, las supuestas infracciones cometidas en materia de caza entre otras por: cazar más piezas que lo que permite el cupo de ese coto y no precintar las cabezas una vez abatido el animal, así como el decomiso de las piezas y de los precintos sin usar que correspondían a ese coto".

"En relación al incumplimiento de la normativa sobre precintos, estos documentos son los que habilitan el transporte de un trofeo de caza mayor abatido legalmente, por cuyo motivo su colocación "in situ", una vez que se ha dado muerte al animal, es demostrativa de que el cazador posee todos los requisitos necesarios para abatir la pieza en cuestión. Este sistema de control regulado por la Orden MAM/829/2011, se establece para controlar la ejecución de los planes cinegéticos de los Cotos de Caza Privados y Federativos en la Comunidad de Castilla y León. Los efectos decomisados fueron entregados para su depósito al personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Junta de Castilla y León".

Días después, el mismo diario informaba en su edición del 7 de noviembre que "Medio Ambiente lleva un año sin tramitar las denuncias de furtivismo por falta de personal". Según este periódico "las decenas de denuncias de furtivismo interpuestas en la provincia de Zamora terminan en la nada al llegar al Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que lleva alrededor de un año apilando los casos en los cajones ante la baja de una de las responsables de tramitar los expedientes".

En virtud de ello, se pregunta:

¿Cuántos expedientes por furtivismo en general tramitó el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en 2013, cuántos en 2014 y cuántos en 2015 en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿De estos cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor tramitó la Junta de Castilla y León en 2013 en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿De estos cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor tramitó la Junta de Castilla y León en 2014 en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿De estos cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?

¿Cuántos expedientes por furtivismo relacionados con la caza mayor ha tramitado la Junta de Castilla y León en 2015 en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿De estos cuántos se resolvieron? ¿Cuántos terminaron en sanción? ¿A cuánto ascendieron las sanciones impuestas en la Comunidad? ¿A cuánto las de Zamora?



¿Es cierto que la baja de una persona en el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León está dificultando la tramitación de denuncias contra el furtivismo en la provincia de Zamora? En caso afirmativo, ¿cómo ha previsto la Junta de Castilla y León dar una solución a esta situación?

Desde que se puso en marcha la "Operación Vareto" (marzo de 2015), ¿cuántas denuncias se han realizado por la Guardia Civil en cada una de las provincias de la Comunidad? ¿Cuántas de estas han sido tramitadas? ¿De ellas cuántas han terminado en sanción?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández